

El día 28, pago de \$34 mil millones

Gobierno y bonistas de Fibra E acuerdan liquidación anticipada

DORA VILLANUEVA

El Grupo Aeroportuario de Ciudad de México (GACM) llegó a un acuerdo con los tenedores de bonos del Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura, conocido como Fibra E, con el cual se pretendía financiar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Así, el próximo día 28 serán liquidados esos instrumentos por arriba del precio de compra. Entre los tenedores de esos papeles destacan cuatro Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore).

En entrevista, Gerardo Ferrando Bravo, director del GACM, dijo que, pese a que el 27 de diciembre pasado se suspendió la construcción, a la fecha sigue llegando material a Texcoco, mismo que será usado no sólo en la obra de Santa Lucía, sino en otros grandes proyectos de la administración actual. En particular, acero y basalto, de los que hay decenas de millones de toneladas.

Las declaraciones de Ferrando a este medio se produjeron luego de una asamblea con inversionistas mexicanos, en la cual se alcanzó el acuerdo de que les pagarán 34 mil millones de pesos para liquidar las obligaciones por la Fibra E.

La cifra supera el monto que se obtuvo –30 mil millones– con ese instrumento en marzo pasado, en el que participaron las Afore Inbursa, Pensionissste, Profuturo y Banorte XXI.

Quienes invirtieron su dinero en ese instrumento van a recibir lo que estaba convenido (...) Para el monto que recibimos en marzo del año pasado, lo transformamos en unidades de inversión. Eso para la fecha en que se pague, que será el 28 de febrero. Luego se aplicará el interés convenido, que es de 10 por ciento anual. Como no va a ser un año, sólo será para el número de días que corresponda, explicó.

Enfatizó que el dinero no será de la Secretaría de Hacienda, sino de lo que entró vía el fideicomiso, pues no se usaron los recursos. Ni se hubiera utilizado aunque la obra se mantuviera en 2019, declaró.

Si bien para el director del GACM todo se resolvió favorablemente y las votaciones fueron por unanimidad, tras los acuerdos lo que viene es instrumentarlos. Al término de dicho encuentro, las opiniones de los inversionistas mexicanos fueron dispares.

Aún no tenemos permitido hablar sobre el tema y pregúnteles por allá a los otros, fueron algunas.

Otras empataban con la de Ferrando: Todo fue muy de acuerdo con lo que estaba convenido.

De hecho, la calificadora Standard & Poor's no descarta litigios. Observamos un resultado positivo en la reciente oferta de compra en efectivo y la solicitud de consentimiento para los bonos del NAIM anunciados a finales de 2018. Sin embargo, incluso si los tenedores de títulos recurren al flujo de efectivo del aeropuerto de México existente, persisten incertidumbres sobre los riesgos de litigios de los acreedores que no dieron su consentimiento y las posibles consecuencias no deseadas de la conclusión del proyecto, expresó.

Sobre el tema de los materiales que siguen llegando a Texcoco como parte de los contratos que aún no se han suspendido, Ferrando dijo que si bien la barda perimetral –34 kilómetros–, que en otro tiempo se planteó mover a Santa Lucía, ahora se quedará en la obra original. El acero y el basalto, así como la maquinaria, pueden tener otro uso, insistió.

“Estamos viendo el posible uso de esos materiales. Tenemos destinatarios posibles. Uno es Santa Lucía. Los que están a cargo del proyecto ya han visitado el campamento de Texcoco y estamos viendo a recomendación de ellos con Fonatur, con Rogelio Jiménez Pons.

Hay posibilidad de que el basalto se pueda usar para el proyecto del Tren Maya. Y el acero... está una gran refinería en Dos Bocas. Está el proyecto del Istmo. Hay grandes obras, para las cuales esos materiales y equipo se pueden utilizar. No vamos a desperdiciar nada. La barda se queda, detalló.